

ACTA ASAMBLEA GENERAL EPYME DE 17 DE MAYO DE 2024

En Sevilla, siendo las dieciocho horas del día diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, se celebra, la XLVIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Provincial de Empresas Instaladoras de Sevilla (Epyme), en segunda convocatoria en el Aula Magna de la Asociación, con la asistencia de las siguientes empresas asociadas:

1. ABENSI ENERGÍA, S.L.
2. ALFASEL, S.L.
3. ALGACRUZ, S.L.
4. ÁLVARO CASTAÑO, JOSÉ
5. ANDALCLIMA, S.L.
6. ARANEGA GONZÁLEZ, JUAN
7. ARRAZGO ELECTRICITY, S.L.
8. ASIAN BIZCOCHO, MANUEL
9. BAZATAQUI GORGE, RAMÓN
10. BLANCO RODRÍGUEZ, ROBERTO
11. CAÑETE BEATO, DAVID
12. CIATEL INGENIERIA, S.L.
13. CLIMASTAR ESPAÑA 2 INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L.
14. COEMI, TECNICA DE INSTALACIONES, S.L.
15. CONSULTORÍA ECOENERGÉTICA, S.L.
16. CONTRERAS LOPEZ, CARLOS JAVIER
17. CUTEMSA, S.L.
18. DE GUINDOS LÓPEZ, MARÍA PILAR
19. DÍAZ FERNÁNDEZ, ERNESTO JOSÉ
20. FERNÁNDEZ ÁLVARO, CARLOS
21. FERNÁNDEZ BERNABE, EMILIO MANUEL
22. FONTANERÍA ADORNA, S.L.
23. GARCÍA BERNAL, MANUEL
24. GARCÍA GARCÍA, JESÚS
25. GARCÍA PRATS, JACINTO
26. GIL LEÓN, FRANCISCO JAVIER
27. GONZÁLEZ CHAMIZO, JUAN JOSÉ
28. GRUPO CLIMELEX, S.L.
29. GUADALCLIMA, S.L.
30. HERNÁNDEZ CABALLERO, RAFAEL
31. INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES, ELECTRICIDAD Y CLIMATIZACION, S.L. (ITEC)
32. INSTALACIONES DIBO, S.L.
33. INSTALACIONES SIERRA MORENA DE SEVILLA, S.L.U.
34. JIMÉNEZ CASTILLO, ISMAEL
35. JIMÉNEZ SOLANO, ANTONIO
36. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, S.L.
37. LÓPEZ MATEOS, EDUARDO
38. LÓPEZ OÑA, PEDRO PABLO
39. LORCA ROSA INSTECLIMA, S.L.U.
40. LUNA GODINO, JOSÉ
41. MANREPSE, S.L.
42. MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS AGUILAR, S.L. (MANSERA)

43. MARTEVISIÓN 2004, S.L.
44. MARTÍN CUTIÑO, JUAN MANUEL
45. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CANDELARIA
46. MUÑOZ RADIO ELECTRICIDAD, S.L.
47. NOVANESS 21, S.L.U.
48. PÁEZ PATERNA, MARIO
49. RAMÍREZ MARTÍN, MIGUEL
50. REINA LARA, ANTONIO
51. RINCÓN MOLINA, ANTONIO MIGUEL
52. RÍOS CAMACHO, JOSÉ ANTONIO
53. RÍOS CAMACHO, PEDRO
54. ROLDÁN RUIZ, JUAN MANUEL
55. RUFINO RODRÍGUEZ, FRANCISCO JOSÉ
56. SÁNCHEZ CASTAÑO, FRANCISCO JOSÉ
57. SASOLAR CÁDIZ, S.L.
58. SILES Y MARTÍN INSTALACIONES, S.L.
59. SINDETEC TECHNOLOGY DEVELOPMENT, S.L.
60. TALLAFÉ VILLEGAS, EDUARDO
61. TÉCNICAS ELÉCTRICAS CONSTANTINA, S.L.(TECO)
62. TÉCNICAS, MONTAJES Y SISTEMAS ELÉCTRICOS LUNA, S.L. (TECMOLUNA)
63. TESEAA, S.L.
64. TOKETI TECNOLOGÍA & INDUSTRIA, S.L.
65. TORO PAREJO, JESÚS ANTONIO

Asistió representada MONTAJES ELÉCTRICOS PRAMITEL, S.L., que delegó su voto en María Teresa Cubero Cabeza de la empresa CUTEMSA, S.L.

Por lo tanto, hay 66 papeletas de voto, los 65 asociados con derecho a voto asistentes más el voto delegado.

Comienza el acto María Teresa Cubero, presidenta de Epyme, quien da la bienvenida a los asambleístas y agradece la asistencia y participación en la XLVIII Asamblea de Epyme. Pasa a leer el orden del día:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 1 de marzo de 2023.

2.- Memoria de actividades 2023 y propuesta de actividades 2024.

3.- Elección de cargos a la Junta Directiva de Epyme.

4.- Aprobación de cuentas y aplicación del excedente de 2023.

5.- Aprobación del presupuesto para 2024.

6.- Sugerencias y preguntas.

Pide que, para que la Asamblea no se eternice, las consultas se hagan en el apartado de sugerencias. Informa que el evento está patrocinado por ECOTIC, AMBILAMP, AMISUR, BAXI, CSM, FENIE ENERGIA, HAIER, JUNKERS-BOSCH, MITSUBISHI ELECTRIC, NEDGIA, REPSOL, SAUNIER DUVAL, SERVIPRESION, SCHNEIDER ELECTRIC, SIEMENS, TOSCANO, TEMPER y VAILLANT, a los cuales también agradece su colaboración.

Expresa que en 2023 asumió el relevo como presidenta en la Asociación de Instaladores de Sevilla para continuar con el proceso de renovación y seguir en la senda de crecimiento de los últimos años. Promete trabajar desde la Asociación por los grandes retos como son: captar a los jóvenes talentos en un contexto global en el que escasea la mano de obra, seguir el paso de los nuevos combustibles que aparecen en el sector, o incorporar los procesos de digitalización que, con la llegada de la inteligencia artificial, crean escenarios cada vez más cambiantes y exigentes para las pequeñas y medianas empresas.

Excusa la ausencia del directivo José Antonio Vizcaino Espigares al cual agradece el intenso y fructífero trabajo desempeñado como presidente de la Asociación durante los últimos años, que deja una estela de grandes proyectos y transformaciones en la Asociación. Bajo su mandato se realizó el cambio de sede y de imagen corporativa de Epyme, que resultó ser un salto de calidad para la Asociación accediendo a unas instalaciones más modernas y mejor equipadas. También se albergó el Congreso de Conaif en Sevilla con la participación de más de 400 profesionales de la instalación y el apoyo del Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía. Precisamente con Conaif y con Feníe, las dos federaciones nacionales más representativas de la instalación, se colaboró activamente no sólo en la organización de distintos eventos, sino también para dignificar la profesión de instalador y para identificar las tendencias y las oportunidades del mercado ante una coyuntura económica y social propicia para las empresas. Continúa informando que bajo su mandato también se organizó el Congreso Cofian en el que el sector de la instalación se congregó para celebrar una gran feria de la instalación en Sevilla. Igualmente impulsó la iniciativa "un café con Epyme", encuentros virtuales para mantener conectados a los instaladores y a la Asociación durante los tiempos de pandemia, siempre en el convencimiento de que la cooperación empresarial es fundamental en nuestro sector. Termina comentando una de sus últimas apuestas como presidente, la creación del espacio "Ser Empresarios" en colaboración con el Instituto de Formación Financiera, para ofrecer a los empresarios distintos contenidos digitales centrados en la gestión y administración de empresas".

A continuación, da paso al secretario general y gerente, Manuel de Elías Rodríguez, que tras saludar a los presentes recuerda que se seguirá el orden del día, haciendo uso de los documentos enviados a todos aquellos que han confirmado su asistencia: acta de la Asamblea anterior de 1 de marzo de 2023, la Memoria de Actividades 2023 y Propuestas de Actividades para 2024, el Informe de Cuentas de 2023 y una papeleta de votos que se usará en el punto 3, elección de cargos a la Junta Directiva de Epyme.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE MARZO DE 2023

Manuel de Elías informa que se ha enviado a todos aquellos que han confirmado la asistencia el acta de la Asamblea anterior, con objeto de no eternizar el acto. Aun así, pregunta a los asistentes si quieren que se lea. Ninguno de los presentes pide que se lea.

Continúa preguntando si se da por aprobada el Acta de la Asamblea 2023.

Votos en contra: 0; Abstenciones: 0. Se aprueba el Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior por unanimidad de los presentes.

A continuación, da paso al siguiente punto.

2.- MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023 Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES 2024

Manuel de Elías comenta que se ha preparado una exposición resumen para hacer más ameno el repaso de la Memoria y pide que se anoten las preguntas para darle respuestas al final de este apartado.

Comienza refiriéndose a la Memoria de Actividades 2023 destacando las siguientes partes:

Remite a las páginas 4 y 5 de la Memoria para hablar de los órganos de gobierno: la Asamblea General, la Junta Directiva compuesta por 8 asociados más el secretario general, el Consejo Consultivo, órgano colegiado formado por antiguos presidentes de la Asociación y cuyo objetivo es asesorar a la Junta Directiva. Las comisiones, que son grupos de trabajo en los diferentes sectores. Muestra el organigrama de la Asociación, donde pueden apreciarse los diferentes órganos de gobierno, los departamentos y la interconexión entre ellos.

A continuación, Manuel de Elías pasa a repasar los objetivos que se ha marcado la Junta Directiva para el año 2024:

1. La campaña de captación de asociados, llamada “+ EPYME”, que consiste en una campaña de correos masivos ofreciendo nuestros servicios. Además, se ha contratado a la empresa de marketing AVOCO Comunicación, para crear una campaña específica de formación/captación. Por otro lado, está teniendo mucho éxito el “boca a boca” entre asociados lo cual se premia bonificando una cuota mensual al asociado que traiga un nuevo asociado.
2. En la pasada Asamblea se decidió que, en periodo de tres años, del 2023 al 2026 hay que llegar al 100% de empresas adheridas a la red EIC. Actualmente estamos en un 86%. La red EIC es un sistema propio de autocontrol, que garantiza la profesionalidad, seguridad y cumplimiento de la normativa por parte de los instaladores.
3. Implantación de un nuevo CRM, Salesforce, con el objetivo de mejorar la productividad de la organización, optimizar los procesos de cada uno de los departamentos, maximizar la rentabilidad de la actividad diaria y sobre todo flexibilizar la gestión de la documentación con los asociados. Además, permitirá a Epyme gestionar la red EIC sin depender de terceros.
4. Búsqueda de un nuevo Centro de Formación por parte de la Junta Directiva y del Departamento de Formación, que cubra las actuales necesidades de la Asociación, más espacio, buena comunicación, cercanía a la sede, ...
5. Hacer actuaciones en materia de empleabilidad como por ejemplo los acuerdos con Fenie para la contratación en el exterior, el acuerdo de Conaif con el Ministerio de Defensa, proyecto Sapromil y los cursos realizados por Epyme con opciones de prácticas profesionales para las empresas instaladoras. Recuerda que recientemente se ha enviado la circular 31 en la que se proponen diversas vías para intentar mitigar los problemas de búsqueda de personal cualificado.

Continúa remitiendo a las páginas 10 y 11 de la Memoria de Actividades en la que destaca los siguientes datos: un ligero aumento en el número de socios. Concretamente el año terminó con 847, una tendencia que se mantiene desde el 2020. También el crecimiento de socios colaboradores, que batieron récord por segundo año consecutivo llegando hasta los 64. También se incrementan los trabajadores en las empresas asociadas, son unos 4.850 trabajadores, con un aumento de 350 trabajadores.

Otro dato interesante es el aumento en los socios de electricidad, especialidad que iba perdiendo terreno entre nuestros asociados y ha tenido un repunte provocado por el nuevo curso de baja tensión en el que se han certificado a dos nuevas promociones de instaladores eléctricos y muchos de ellos se han asociado a Epyme.

A continuación, Manuel de Elías habla de los diferentes hitos acontecidos desde la pasada Asamblea:

- En el 2023 y por segundo año consecutivo se ha batido el récord de socios colaboradores lo que indica que las empresas del sector se interesan por la Asociación y por el colectivo.
- Puesta en uso del nuevo taller de electricidad Schneider Electric para impartir los cursos de instalador de baja tensión que han sido todo un éxito.
- Obtención del Distintivo Divem, galardón que se entrega a las empresas socialmente responsables por llevar a cabo formación interna para promover la diversidad en la empresa.
- Estreno de nuevos servicios, como el de alquiler de medios técnicos para instaladores y el de reserva de aulas y salas de reuniones para los asociados.
- Y por último por primera vez en la historia de la Asociación Epyme tiene una presidenta, hecho que da visibilidad a la mujer en un sector que hoy en día sigue siendo eminentemente masculino. Este hecho ha tenido mucha repercusión en los medios de sector a nivel nacional.

Manuel de Elías remite a la página 13 donde relaciona los convenios alcanzados durante el año:

- Con el COGITISE se colabora frecuentemente y esta vez con el fin de aumentar la oferta laboral y de formación a nuestros colectivos.
- Con Bores y Cía. Abogados para la colaboración en materia legal. En derecho, las ramas jurídicas son muy variadas: administrativa, fiscal, penal, mercantil... es por ello por lo que se recurre a este bufete que complementará al Departamento Jurídico de Epyme. Los asociados a Epyme tienen un 20% de descuento en las tarifas habituales de este despacho.
- Con ESIC para el impulso de programas formativos relacionados con la digitalización, con el objetivo de impulsar la transformación digital de los asociados.
- Con Costco. A través de este acuerdo los asociados pueden acceder a una serie de descuentos y beneficios en este club de compras.
- Con el grupo Abades para el acceso a servicios de hostelería en condiciones preferentes en los distintos establecimientos que tienen a lo largo de todo el territorio nacional.

A continuación, da paso a Francisco José Chaves Agüera, miembro del Departamento Técnico de Epyme, para que comente brevemente lo más destacado de los distintos sectores.

Francisco Chaves destaca en el sector eléctrico que sigue en marcha la modificación del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, en el que destaca el esfuerzo que está haciendo la federación nacional, Fenie, para que se incluya como obligatorio los mantenimientos de las instalaciones de baja tensión. Continúa teniendo mucho protagonismo el canal profesional entre E distribución y Epyme para dar solución a los problemas que se encuentran las empresas instaladoras.

En telecomunicaciones destaca el fin de las emisiones de televisión terrestre digital en definición estándar para dar paso a la alta definición.

En el sector de las instalaciones térmicas y el frío industrial, relata que la Asociación ha adquirido los medios técnicos necesarios para que las empresas puedan habilitarse según el Reglamento de Seguridad en Instalaciones Frigoríficas mediante la opción de la copropiedad, como ya se hiciera en baja y alta tensión. Se dio a conocer la modificación de la normativa F-Gas que marcará el devenir de los gases fluorados en los próximos años.

En materia de energías renovables destaca el sistema de certificación de ahorro energético, algo de lo que se escuchará hablar mucho en los próximos años pues es de gran interés para las comercializadoras energéticas.

En cuanto al sector gasista comenta la renovación de la Oferta Pública de Nedgia.

Para la fontanería se lamenta un año más de que continúe la situación de “desregularización” que sufre el sector. La esperanza sigue puesta en el Real Decreto 3/2023 Criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro, pues en su artículo 49 se habla de que los instaladores que intervengan en este tipo de formación deben tener una formación, formación que no está aún definida, teniendo como límite el año 2030.

En el sector de la protección contra incendios menciona que está en proyecto la modificación del Reglamento de Seguridad Contra Incendios en Establecimientos Industriales. Por otro lado, recuerda que la publicación del Real Decreto 298/2021 provocó la desaparición de muchas empresas pues dicha norma establecía que tanto el personal cualificado como los técnicos responsables en las empresas tienen que estar contratados en plantilla a jornada completa. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha emitido un informe donde se dice que pedir la contratación de un técnico responsable a jornada completa no está justificado. Esto abre la puerta a intentar tumbar la norma por vía judicial. Hay un precedente en el Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención en el que se le permite a las pequeñas empresas mantenedoras de ascensores no tener contratado al ingeniero a jornada completa.

En el sector de los equipos a presión comenta que en enero de 2024 acabó el periodo transitorio en el que legalizar aquellas instalaciones existentes que no están regularizadas.

Francisco Chaves termina su intervención comentando varios asuntos que afectan a todos los sectores de instalación como son:

- El Ministerio de Industria y Energía está trabajando en la nueva Ley de Industria.
- La Dirección General de Industria de la Junta de Andalucía está trabajando en un sistema de aviso vía SMS a los titulares de instalaciones que informa de la obligación de inspección de su instalación, cuando esta sea preceptiva.
- También esta Dirección General, está trabajando en un documento que recoja los errores más frecuentes detectados en las inspecciones iniciales y periódicas.

- El Decreto-ley 3/2024 establece un periodo transitorio de dos años para que las instalaciones existentes de RITE, PCI y Frío Industrial que no están regularizadas puedan hacerlo.

Manuel de Elías añade que se ha formado una nueva comisión como consecuencia de las obligaciones introducidas por el Convenio del Metal. La comisión la integran la presidenta María Teresa Cubero, el vicepresidente Joaquín Cañete y el Departamento de Formación y el secretario general. Explica que dentro del citado Convenio hay una disposición extraordinaria que establece la obligación del empresario de formar a sus trabajadores. Para ello hay tres vías:

- Acogerse a los planes formativos de los sindicatos UGT o CCOO.
- Acogerse a los planes formativos de Fedeme.
- Presentar a la Comisión Paritaria los planes de formación propios antes del 1 de septiembre. Dicha Comisión es un órgano formado por UGT, CCOO y Fedeme que tiene como misión supervisar los planes de formación anual presentados por las empresas, previo pago de 700 €.

Si no se opta por alguno de estas vías, el empresario debe pagar a sus trabajadores 30€/mes más el coste empresarial desde el 1 de enero de 2024.

Tal como está dispuesto, toda aquella empresa que pertenezca a Fedeme, UGT o CCOO no tiene que pagar dicho coste. Manuel de Elías explica que entendemos que esta situación atenta contra el libre mercado y la libre competencia. La Junta Directiva de Epyme a través de la comisión creada se ha reunido con todas las partes firmantes del Convenio del Metal, con el delegado de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, con el delegado de Industria, Energía y Minas, con la Cámara de Comercio, y más estamentos de la ciudad de Sevilla para hacerles ver la situación creada. Ante el escaso resultado obtenido se han emprendido acciones de más envergadura, hecho que se ha informado a los asociados mediante circular. Se ha denunciado ante la Agencia Andaluza de la Competencia con petición de medidas cautelares, y se va a emprender acciones judiciales ante el Juzgado de lo Social. Previamente se ha escrito a la Comisión Paritaria y al Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA).

Se produce un amplio debate entre los asistentes en el que se suceden numerosas propuestas y se responden a las dudas por parte de la Junta Directiva y del personal de Epyme, llegando a la conclusión de esperar a ver como responden los diferentes frentes judiciales abiertos, estimando que la Agencia Andaluza de la Competencia podría pronunciarse a mediados de junio.

Manuel de Elías pregunta si alguien tiene alguna duda con lo visto hasta ahora de la Memoria.

Continúa hablando de las relaciones que Epyme tiene con otras instituciones entre las que destaca: la Agencia Andaluza de la Energía, Direcciones Generales, Delegación Provincial de Industria, Delegación del Gobierno, Ayuntamiento de Sevilla, COGITISE, ATEAN,... Cámara de Comercio de Sevilla. Puntualiza que, en este último organismo, se ha aumentado el número de vocales representantes de los instaladores. Los representantes miembros del Pleno de la Cámara son Juan Antonio Algarín Cruz, Joaquín Manuel Cañete Román y David Cañete Beato. Y María Teresa Cubero Cabeza es presidenta del Grupo de Energía y Comunidades Energéticas. También se tiene representación en otros grupos de trabajo: comercio, industria, pyme y formación.

Remite a la página 20 de la Memoria donde se explica que Epyme interviene en tres empresas que tienen personalidad jurídica propia:

- Fundación Epyme. Creada en 2010, Epyme tiene invertido un capital social de 30.000 €, como único patrón.
- Feníe Energía. Epyme tiene invertido un capital social de 80.000 €, repartido en 60 acciones. Epyme ha conseguido el encargo de pasar todas las acciones de los accionistas asociados a Epyme a la cuenta de valores Renta 4, hecho que ha sido premiado por la Comercializadora con 5 acciones más por un valor de 7.500 €.
- Instalcampus. Es una plataforma online de formación. Es propiedad de las asociaciones de Madrid, Barcelona, San Sebastián y Sevilla. Cada una con un capital invertido de 1,000 €. Es usada por el Departamento de Formación para aquellos cursos que requieren formación a distancia.

A continuación, da la palabra a los miembros del Departamento de Formación. Alberto Serrano informa de los hitos más destacados como son:

- La celebración de las dos ediciones del curso de Instalador de Baja Tensión Categoría Básica en la modalidad de certificación de personas, con un resultado del 100% de alumnos que han conseguido la cualificación.
- La remodelación del taller con la inauguración de la sala Schneider.
- Dos ediciones de un curso Teórico-Práctico de Aerotermia. Aprovecha para informar a los presentes que el Departamento de Formación está abierto a escuchar todas aquellas necesidades que los asociados les transmitan.
- Dos ediciones de un curso de Autoconsumo Compartido y Comunidades Energéticas.

Antonio Méndez recuerda que el Centro de Formación de Epyme está homologado para las materias de Frío Industrial, climatización, baja tensión, gas...Continúa diciendo que Instalcampus es una herramienta fundamental a la cual se está dotando de contenido gracias al trabajo de las cuatro asociaciones.

Alberto Serrano recuerda que Epyme forma parte de las comisiones de formación de Conaif y Feníe, gracias a las cuales se pueden impartir las formaciones en prevención de riesgos laborales obligatorias por Convenio. Continúa informando de un proyecto de formación organizado juntamente con el Ayuntamiento de la Puebla del Río para formar a sus vecinos en materia de autoconsumo. Finaliza destacando que los asociados de Epyme siguen contando con su departamento para formar a sus trabajadores como atestigua los 203 alumnos más en 2023 con respecto a 2022.

Antonio José Gómez Rodríguez informa que para 2024 se espera poder homologar el taller para poder impartir la formación de baja tensión en las categorías especialistas. También informa de una formación organizada con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), para formar a 25 alumnos en autoconsumo básico. La formación tiene un módulo de prácticas en empresas por lo que anima a los presentes a acoger a alumnos formados en la Asociación tanto para la actual edición como para la próxima. Alberto Serrano informa que en estas prácticas el empresario no tiene que pagar costes a la Seguridad Social, algo que asume la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Joaquín Cañete pregunta si hay que dar de alta al alumno en la Seguridad Social. Alberto responde que no, lo que existe es un convenio bajo el paraguas de la Formación Profesional para el Empleo.

Miguel Ángel Núñez Martín expone que, para entrar en obras, las constructoras exigen meter en sus plataformas los datos de sus trabajadores, algo que hasta el momento no pueden hacer con estas personas en prácticas. Pregunta si existe una alternativa. Alberto Serrano responde que, si las plataformas piden un TC2 del trabajador, los alumnos no lo tienen. Valdrían si las plataformas aceptan el convenio de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Sergio López pregunta si hay alumnos en prácticas para fontanería, Alberto Serrano responde que los alumnos de la formación hecha en la Puebla del Río son de fontanería, calefacción y climatización, pero el módulo de prácticas es en taller no en empresa.

Termina la exposición del Departamento de Formación con una diapositiva de los clientes a los que se le presta el servicio de formación.

Por último, en materia formativa da la palabra a Francisco Chaves que aclara que los Socios Colaboradores tienen la posibilidad de impartir jornadas presenciales o seminarios webs. Informa que desde la pasada Asamblea se han impartido 56 seminarios webs y 63 jornadas. No están teniendo mucha afluencia de público, algo que decepciona a muchos de los organizadores, y entre las causas posibles se manejan: la saturación de jornadas, la alta actividad o la posibilidad de obtener formación e información a través de internet. Antonio Méndez añade que a los socios colaboradores se les dan otras opciones para tener visibilidad en el colectivo.

Manuel de Elías retoma la palabra para informar que Epyme pertenece a la Federación de Asociaciones de Instaladores de Andalucía, Fadia, a la Federación Nacional de Empresas de Instalaciones Eléctricas, Telecomunicaciones y Climatización de España, Feníe, y a La Confederación Nacional de Asociaciones de Empresas Instaladoras y Mantenedoras de Energía y Fluidos, Conaif. Antonio Méndez añade que, la Fundación Epyme, es un ente cuyo único patrono es la Asociación y permite a la misma estar presente en otros estamentos de la sociedad a los que la Asociación no llega. Repasa las actividades formativas organizadas por la Fundación junto a Cáritas, el Programa Miniagentes desarrollado junto a la Fundación Feníe Energía y otras iniciativas con diversos ayuntamientos. Se ha aprovechado el programa Kit Digital para dotar a la Fundación de una página web.

María Teresa Cubero explica que Fadia participa en la Mesa de la Seguridad Industrial de Andalucía, un foro en el que la Dirección General de Industria, la Dirección General de Energía, los colegios oficiales de ingenieros, la Asociación Andaluza de Organismos de Control Autorizados, ASOCAN y Fadia se reúnen para buscar soluciones a problemas del día a día. También está presente en la Mesa del Autoconsumo para Andalucía donde la Federación es coordinadora del Grupo de Formación. También está presente en la Mesa para la Transición Energética en el Transporte de Andalucía. Colabora activamente con Feníe y Conaif, así como con los Ministerios para promover la seguridad y las condiciones reglamentarias. También se llevan a cabo reuniones con los ministerios para evitar el intrusismo. Resalta que cuenta con un nuevo presidente, Ángel Noguera, que es el presidente de la Asociación de instaladores de Jaén, APEI-JAEN y del Grupo Negratín que está especializado en el sector industrial e instalaciones de energías renovables. Por último, informa que en 2025 se llevará a cabo la segunda edición del congreso y feria COFIAN.

Joaquín Cañete informa que Epyme pertenece a la Junta Directiva de Conaif, así como que han sido varias las reuniones a las que se han asistido en Madrid. Destaca la asistencia al 50 aniversario de Foncalor en Vigo y el Congreso de Conaif en San Sebastián

celebrado en octubre. El próximo congreso será en octubre en la ciudad de Castellón y anima a los presentes a inscribirse. También existen comisiones de trabajo cuyas conclusiones más importantes se reportan a sus asociaciones miembros. Tiene dos iniciativas para dotar a las empresas de personal como traer personas de otros países o un acuerdo con el Ministerio de Defensa para emplear a militares jubilados. Están haciendo bastante fuerza para evitar la morosidad en los pagos.

Sergio Ruiz Sánchez explica que está asistiendo a las reuniones en Feníe, que también se estructura en comisiones permanentes de trabajo: industria, telecomunicaciones, electricidad y formación. Destaca el trabajo en la modificación de REBT, en telecomunicaciones el contacto con el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, tras el cese de las emisiones de definición estándar, en climatización el esfuerzo por explicar el sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE), ... En cuanto a Feníe Energía, relata con convención de agentes en Pamplona y anima a la asistencia a la próxima en Tenerife. En materia de comercialización parece que se ha superado la crisis vivida hace unos años, pues actualmente se es muy competitivo en precios tanto en electricidad como en gas. Han aumentado las comisiones y se han puesto en marcha un plan de incentivos a las empresas delegadas (EDE), como es el Plan de Insignias, que da incentivos económicos al alcanzar determinados logros, o el Plan Anfitrón que consiste en echar una mano a las EDE que no terminan de hacerse con una cartera de contratos.

Por último, Manuel de Elías da la palabra a Miguel Antonio Ruiz Poo, del Departamento de Comunicación para que dé a conocer la repercusión de Epyme en los medios. Entre las acciones pasadas con más repercusión Miguel Ruiz destaca: el acuerdo con el COGITISE, con ESIC, la propia Asamblea General del año anterior, así como el nombramiento de María Teresa Cubero como presidenta de Epyme. En cuanto a las acciones futuras está la de dar a conocer a los medios, la grave situación creada por el Convenio del Metal. Por último, hace referencia a una comisión interdepartamental que trata con los socios colaboradores para darles a conocer cuáles son sus posibilidades dentro de la Asociación.

3.- ELECCIÓN DE CARGOS A LA JUNTA DIRECTIVA DE EPYME.

Manuel de Elías da paso a la elección de cargos a la Junta Directiva de Epyme en cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos de Epyme que dice que se celebrarán elecciones cada dos años. eligiéndose sólo la mitad de sus miembros.

Los miembros de la Junta Directiva son 8 y cada dos años se renueva la mitad. Nombra a los directivos salientes: David Cañete Beato, Sergio Ruiz Sánchez, Pablo Noriega Gil y María Teresa Cubero Cabeza. Continúa diciendo que se han recibido las candidaturas de los cuatro para continuar con los proyectos empezados y no terminados, además de la candidatura de José Francisco Rodríguez Brenes de INSTALACIONES ELECTRICAS INELGA, S.L., que por motivos de salud no ha podido estar presente.

Explica que todos los presentes con derecho a voto tienen una papeleta con los cinco candidatos. Aclara que sólo se puede votar a uno, dos, tres, cuatro o a ninguno de los cinco candidatos. Votar a los cinco candidatos supone que el voto se considerará nulo. También se considerará nulo un voto con tachaduras o enmiendas.

Hay 66 papeletas de voto, los 65 asociados con derecho a voto asistentes más el voto delegado de MONTAJES ELECTRICOS PRAMITEL, S.L. que ha delegado su voto en María Teresa Cubero de CUTEMSA, S.L.

A continuación, da paso a los candidatos para que se dirijan a los presentes:

María Teresa Cubero expresa su orgullo por la Asociación, que es muy tenida en cuenta en muchos lugares gracias al trabajo de sus antecesores, Junta Directiva y los empleados. Al entrar en la Junta Directiva se marcó unos objetivos: dignificar el sector, ofrecer personal cualificado a las empresas, actualizar los conocimientos en los nuevos avances tecnológicos y en la gestión empresarial. Pide su voto para continuar con los proyectos comenzados.

Pablo Noriega explica que se dedica al sector del autoconsumo. Que está orgulloso y satisfecho por aportar su trabajo en beneficio del sector y solicita la confianza de los presentes para continuar 4 años más.

David Cañete expone que representa al autónomo y le gustaría seguir en la Junta Directiva continuando con el trabajo empezado.

Sergio Ruiz expresa sentirse muy gratificado por el trabajo que se realiza y da a conocer que cuando hablas con otras personas que no son de Sevilla toma conciencia del reconocimiento que hay hacia la Asociación.

Por último, se proyecta un video con las palabras de José Francisco Rodríguez en el que pide disculpas por su ausencia motivada por problemas de salud de su padre. Explica que ya fue directivo de Epyme y focalizó su trabajo fundamentalmente en la lucha contra la economía sumergida. Finaliza su intervención diciendo que le gustaría volver a aportar su trabajo para que la Asociación siga creciendo.

A continuación, Manuel de Elías comienza a llamar a los asistentes con derecho a votos para que depositen su papeleta en la urna.

Llevada a cabo las votaciones los resultados son: María Teresa Cubero Cabeza con 63 votos, David Cañete con 54 votos, Pablo Noriega con 53 votos, Sergio Ruiz con 52 votos y en quinto lugar José Francisco Rodríguez con 22 votos. Se incorporan por tanto a la Junta Directiva: María Teresa Cubero, David Cañete, Pablo Noriega y Sergio Ruiz a los cuales se les requiere en el centro de la sala para ser fotografiados.

4 Y 5.- APROBACIÓN DE CUENTAS 2023, APLICACIÓN DE EXCEDENTE 2023 Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA 2024

Manuel de Elías explica que se han preparado unas diapositivas con las magnitudes principales para hacer más llevadero el seguimiento de las partidas de mayor interés:

- Hace referencia al Informe de Auditoría en el que se detallan todas las cuentas. Destaca en la página 3 la opinión del auditor:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Asociación Provincial de Empresas Instaladoras de Sevilla, EPYME, (la Asociación) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria abreviadas correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación

financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado (que se identifica en la nota 1 y 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

- Hace también referencia a los apartados: Fundamento de la opinión, Aspectos más relevantes de la auditoría, Reconocimiento de Gastos e Ingresos, Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales y Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.
- En las páginas 6 y 7 aparece el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2023. Hace referencia a que el detalle de cada una de las partidas está en la página 29.
- En la página 31 viene información de especial relevancia relativa a la facturación. Siendo un hito para reseñar el hecho de haber superado el millón de euros de facturación, concretamente 1.014.461,83 €. También en dicha página vienen diferenciados los ingresos entre la actividad propia y la actividad mercantil.
- En la página 32 viene detallados dónde ha ido cada uno de los gastos de la Asociación.

A continuación, Manuel de Elías se apoya en unas diapositivas en las que aparecen las principales magnitudes.

En ingresos principales:

- Destaca el incremento de la facturación debido al aumento en las cuotas de asociados y a los ingresos por formación.
- La Asociación va creciendo en los últimos años acorde al aumento en el número de asociados. Destacan los ingresos varios por valor de 79.020 € que proceden de las cuotas de socios colaboradores, alquiler de aulas, comisión de seguros, prevención de riesgos laborales, alquiler y copropiedad de medios técnicos, patrocinio de eventos, ...

En gastos, destaca:

- Destaca los 211.545 € en formación.
- En tributos 54.280 €, se paga mucho IVA pues las Asociaciones se rigen por la Regla de la Prorrata y no pueden deducirse el IVA. Del 100% que se paga de IVA, sólo se recupera el 9%.
- Gastos en suministros: 14.300 €.
- Alquileres de las dos sedes: 45.318 €.
- Personal: 291.073 €.
- Profesionales independientes, auditores, fiscalistas, abogados, ...29.130 €.

Concluye que el resultado del excedente ha sido positivo de 1.417,20 € y es lo que se somete a aprobación de la Asamblea. Esta cantidad pasaría a fondo social o remanente. Manuel de Elías explica que el remanente son beneficios de años anteriores no aplicados específicamente a ninguna otra cuenta, sino que quedan en el inmovilizado de la Asociación. En la página 6 se ve como los fondos propios pasan de 428.143,23 € a 429.560,43 €. Estos excedentes positivos generados a lo largo de toda la historia de Epyme son beneficios generados que se encuentran en “tesorería” e “inmovilizados materiales”.

Manuel de Elías pregunta si se dan por aprobadas las cuentas 2023 y aplicación de excedente 2023. Votos en contra: 0; Abstenciones: 0. Se aprueban las cuentas 2023 y la propuesta de aplicación del excedente 2023 por unanimidad de los presentes.

Manuel de Elías recuerda que todas las cuentas están a disposición del asociado, y atenderá personalmente cualquier duda que pueda surgir al consultar las mismas.

Continúa remitiendo a la página 38 en la que aparece un presupuesto previsto de 975.000 €, lo que supone un incremento del 5,47% con respecto al presupuesto del año anterior 925.000 €.

Manuel de Elías resalta que el resultado positivo ha sido posible gracias en buena parte a la alta capacidad de financiación que posee la Asociación, donde el 100% de ingresos son de carácter privado.

Manuel de Elías pregunta si se da por aprobado el presupuesto para 2024 por 975.000 €. Votos en contra: 0; Abstenciones: 0. Se aprueba el presupuesto para 2024 por unanimidad de los presentes.

6- SUGERENCIAS Y PREGUNTAS

Manuel de Elías da paso al último punto del orden de día preguntando a los presentes si tienen sugerencias y preguntas.

Manuel Cosano recuerda que el año anterior se dio una moratoria para que en 3 años el 100% de empresas asociadas se adhirieran a la Red EIC. Si actualmente se cuenta con un 86% de empresas, estima que en un año no va a dar tiempo a conseguir lo propuesto. Manuel de Elías responde que con el nuevo CRM espera que a finales de 2025 el 100% de asociados estén adheridos a la red EIC. Eduardo Tallafe Villegas pregunta que si en la próxima Asamblea aquellos que no se han adherido dejarían de ser socios de Epyme. Manuel de Elías responde que así es, según se recogió en acta la pasada Asamblea.

Manuel de Elías comenta que la Asamblea ha recuperado la figura del Socio de Honor de Epyme. Se trata de una persona designada por la Junta Directiva y ratificada por la Asamblea General de Epyme a la cual se le reconoce su inestimable y relevante servicio a la ciencia industrial y/o su contribución a la promoción de los fines y del ámbito profesional de Epyme, y al engrandecimiento de ésta. La Junta Directiva ha pensado en que tal nombramiento recaiga sobre Antonio José Palacio Lanne-Lenne. Manuel de Elías presenta al candidato como un distinguido ingeniero industrial graduado por la Universidad de Sevilla y actualmente desempeñando el cargo de jefe del Servicio de Energía de la Secretaría General de Energía de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía.

Desde el año 2008, ha sido funcionario y ha acumulado una vasta experiencia a lo largo de su carrera administrativa en asuntos relacionados tanto con la industria como con la energía. Comenzó como técnico en la Delegación de Industria de Córdoba y luego se desempeñó como asesor técnico en la Delegación de Industria de Sevilla, siempre manifestando una profunda vocación por el servicio público.

A partir de 2017, ha dirigido con éxito el grupo de tramitación de la Mesa para el Fomento del Autoconsumo de Andalucía, logrando importantes avances en el desarrollo normativo que ha permitido la efectiva implementación de instalaciones de autoconsumo. Además, es reconocido como un experto en autoconsumo y en comunidades energéticas,

tanto en su aspecto teórico como práctico, colaborando con diversas entidades de formación en la elaboración de contenidos y la impartición de cursos y charlas especializadas.

También ha desempeñado un papel activo en la Mesa para la Transición Energética del Transporte de Andalucía, promoviendo la implementación de la infraestructura necesaria para la recarga de vehículos de energías alternativas.

Su compromiso con los nuevos desafíos energéticos que enfrenta la sociedad para mitigar los efectos adversos del cambio climático es absoluto. Está firmemente convencido de la necesidad de una verdadera transición hacia un modelo más sostenible y democrático en lo que respecta a la energía.

En Epyme, además de sus destacadas contribuciones como formador en diferentes ámbitos, Antonio José Palacio también ha servido como miembro del jurado en el concurso de Jóvenes Instaladores, demostrando así su compromiso con el desarrollo y la promoción de talento en el sector. Su papel como aliado del instalador y, por supuesto de Epyme, la Asociación que le otorga el galardón de Socio de Honor, es fundamental para fortalecer la industria y fomentar buenas prácticas en el ámbito energético y de instalaciones.

Su participación en diversas iniciativas, tanto de formación como de reconocimiento profesional, subraya su compromiso con el crecimiento y la excelencia dentro del sector. Esta variedad de roles y responsabilidades refleja su amplio conocimiento y experiencia, así como su dedicación al desarrollo y la innovación en el campo de la energía y las instalaciones.

Manuel de Elías pregunta si se da por ratificada la entrega del Socio de Honor al candidato propuesto. Votos en contra: 0; Abstenciones: 1. Se aprueba que el Socio de Honor de Epyme sea entregado a Antonio José Palacio Lanne-Lenne.

Ante la inexistencia de más sugerencias o preguntas Manuel de Elías da paso a relacionar a los socios a los que en la Cena de Gala se les hará entrega de la Insignia de Oro, los asociados que han cumplido 25 años en la Asociación, así como las placas a los jubilados y los directivos salientes.

Este año las insignias de oro se entregarán a:

- Jacinto García Prats
- Manuel Castillo Reina
- Luis Francisco Toledo Álvarez
- Francisco José Tello Vidal de MARTEVISIÓN 2004, S.L.
- Francisco Pazos Lobato y Federico Jimenez Frías de ELSE CONSULTORES E INSTALACIONES, S.L.L.
- Luis Javier Villar Rodríguez y Javier Cortes García de POLAR MONTAJES, S.L.
- Rafael Piñero Mora de TODO-HOGAR INSTALACIONES, S.L.
- Antonio Urbano Perálvarez de ANURPE, S.L.
- Javier Pérez Espinosa de COMERCIAL ELÉCTRICA MAYRENA, S.L.

Así mismo se le hará entrega de unas placas conmemorativas a los jubilados:

- Antonio Camacho González
- Francisco Codesal Vela
- Alejandro Díaz de los Santos
- César González Campos

- Antonio Molina Ruiz
- Rafael Peña López
- Juan Manuel Sánchez Doblado
- Antonio Ugía Millán
- Antonio Jiménez Marín de FONMAY, S.L.

María Teresa Cubero informa que la designación del socio de honor es una sorpresa por lo que pide a los presentes que no se lo comuniquen.

Manuel de Elías da la gracias a los patrocinadores: ECOTIC, AMBILAMP, AMISUR, BAXI, CSM, FENIE ENERGIA, HAIER, JUNKERS-BOSCH, MITSUBISHI ELECTRIC, NEDGIA, REPSOL, SAUNIER DUVAL, SERVIPRESION, SCHNEIDER ELECTRIC, SIEMENS, TOSCANO, TEMPER y VAILLANT.

Da la palabra a María Teresa Cubero que agradece a los asociados su asistencia y participación. Para finalizar, recuerda que hay un pequeño refrigerio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:00 horas, de todo lo cual yo como secretario doy fe.

VºBº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO GENERAL